Viernes 20 de Febrero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,980

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Efemérides

1878—Exaltacion al trono pontificio del Papa Leon XIII.
[illegible]

Almanaque

Hoy viernes 20.—Abstinencia.—Santos Leon y Eleuterio [illegible]

EL SIGLO

El matrimonio civil

Por lo visto estaba bien informado un amigo que nos había asegurado que estaba ya estendido un proyecto de Ley estableciendo el matrimonio civil como regla general para todos los que se casen en esta República.—Efectivamente en el Mensaje del Poder Ejecutivo al abrir la XVª Legislatura se anuncia la próxima presentacion de dicho proyecto.

El establecimiento del matrimonio civil es ya una necesidad entre nosotros.—Siéntese mas fuertemente esa necesidad desde el establecimiento del Registro civil. [illegible] lo que se relaciona con el nacimiento y con la defuncion [illegible] de la competencia del Estado, lo es tambien lo que al matrimonio se refiere. El Estado [illegible] parroquial nota de los matrimonios.—Hay conveniencia en que esta funcion social sea el mismo Estado el que la realice.—Eso es lo regular. Esa es la regla que rige en los paises mejor constituidos, como en Francia é Italia.—Es una anomalía y una inconveniencia que cuando dos personas se presentan á casarse en un Juzgado de Paz, el Juez tenga que interrogarlas acerca de sus creencias religiosas. El Estado no tiene derecho de preguntar á uno ó á otro qué cree ó deja de creer. Nada tiene que ver con eso.

Esa anomalía abusiva nace de otra: la de establecer que el Estado no interviene en los matrimonios entre católicos. Partiendo de este principio, es preciso averiguar si los que quieren casarse son ó no católicos; [illegible] porque si son, el Juez no puede casarlos; entónces no [illegible] lugar al matrimonio civil.

Una vez establecido como regla que todos los que se casan tienen que casarse ante la autoridad civil, todo se regulariza. El Juez no tiene que preguntar á los contrayentes qué religion profesan. Representante del Estado, los casa en nombre de la Ley, y el matrimonio queda legalmente perfecto.

Los cónyuges, si profesan la religion católica, pueden despues abrirle la puerta de la parroquia y á recibir el sacramento.—Con eso nada tiene que ver el Estado.

El Sr. Obispo de esta Diócesis acaba de expedir una Pastoral en que trata entre otras cosas del matrimonio civil. Excusado es decir que Su Señoría Ilustrísima lo condena invocando las doctrinas de la Iglesia Católica Romana. Eso no es de extrañar: pero lo que no ha llamado la atencion es que Monseñor Yéreguy haya creido oportuno hablar del matrimonio civil y [illegible] de la llegada de la [illegible] de por qué [illegible] período [illegible] trata del matrimonio civil [illegible] contra la Iglesia católica: pero no nos es fácil el probarlo. ¿Por ventura se trata de prohibir á los católicos la celebracion del matrimonio religioso?

Pero la Iglesia tiene un método del que rara vez se separa. Antes de que en un pais se esta[blez]ca una reforma que afecte á las prácticas [del] culto, agota todos sus recursos para impedir [que] la reforma se establezca. Despues de esta[ble]cida, protesta contra ella: pero acaba por [aco]stumbrarse, y no por eso rompe relaciones. No hay pues motivo para que se marche Monseñor Mattera por el hecho de que aquí se establezca el matrimonio civil, puesto que la Santa Sede mantiene relaciones con otras Naciones que hace tiempo adoptaron dicha reforma. El existir en Francia no quita al Papa el mantener un Nuncio en Paris.

Y no decimos esto porque consideremos que sea una gran desgracia el que Monseñor Mattera nos abandonase. En este punto creemos que el partido católico se forja grandes ilusiones. *El Bien Público* cree probablemente que la Pastoral de Monseñor Yéreguy embarazará mucho al Gobierno para llevar adelante su proyecto. ¡Qué error!—No lo creerá probablemente el diario católico: pero la verdad es que hay tan pocas simpatías hácia la curia, que la resistencia de esta mas bien contribuye á popularizar y dar prestigio al proyecto de matrimonio civil.

Un solo argumento, uno solo hemos visto que se haga sériamente al matrimonio civil obligatorio.—Es el siguiente:

Lo que va á suceder, se dice, es que muchas pobres mujeres serán víctimas inocentes de la perfidia y la mala fé de sus maridos. Estos les prometerán casarse en la parroquia, y despues que ya estén casados civilmente, se negarán á cumplir lo prometido. Entónces la pobre mujer á quien esto suceda se quedará en una situacion lastimosa.—No será realmente casada por que el matrimonio civil no es mas que un *concubinato legal* y entretanto la Ley la considerará como casada indisolublemente á aquel hombre.

Podrá darse alguna vez el hecho que se prevé: pero como argumento contra la ley es pequeño. Todas las mujeres están expuestas cuando se casan á dar con un mal marido, que no les cumpla lo que antes de casarse les prometió. ¿Deben por ese peligro renunciar al matrimonio?

¿Qué hará la mujer si el marido le prohibe que siga las prácticas religiosas á que estaba acostumbrada?—Entiéndase que nosotros no aprobaríamos semejante prohibicion, porque aceptamos siempre la comunion.—Pero en una puede darse mas de una vez esa prohibicion.—Nosotros sabemos de algun caso en que un confesor prudente ha aconsejado á una mujer que no se confiese, si el hacerlo ha de producirle disenciones domésticas. Pues bien, creemos que una verdadera católica, á quien su marido negase la celebracion del matrimonio religioso, despues de celebrado el civil, debe conformarse y vivir persuadida de que no depende de ella el cumplir las prescripciones de la Iglesia.

Creemos que esta sociedad está bien preparada para aceptar esa reforma en su legislacion. La celebracion del matrimonio civil como regla general es convenientísima, y mucho mas en un país cosmopolita, en que viven hombres de todos los países y de todas las religiones.

Socorros á Minas

(LISTA A CARGO DE «EL SIGLO»)

El Siglo	$	20.00
E. Bonomi é hijos	»	21.12
Dr. Crispo Brandis	»	4.70
Hendy hnos.	»	4.70
Felipe Montero	»	4.70

Se reciben donativos en esta imprenta.

Revista de los diarios de anoche

La España

No es de la mente del colega, analizar detenidamente el último Mensaje del Poder Ejecutivo.

De su simple lectura se desprende que la República Oriental, por arte mágico, llegó al pináculo de la felicidad.

Todo marcha acariciado por las rosadas auras de un porvenir risueño, todo progresa en alas del vapor y de la electricidad, todo florece como si la República hubiera entrado en una eterna primavera; es tanta la luz que irradia el documento oficial, que los débiles ojos del colega apenas pueden resistirla.

Diremos solamente (añade) que el documento oficial es una *plancha bien labrada de arquitectura*. Se conoce que es su autor un masonazo de campanillas.

Pero sea de quien fuere la paternidad del documento, de él se desprende que nadamos en la felicidad, tocamos la cúspide, sin soñarlo!

¡Qué bueno sería que los puritanos que han escuchado la lectura del Mensaje, se hicieran estas ilusiones!

Pero júzguese como se quiera el Mensaje dice al terminar, el caso es que conviene recordar que en el curso de él, no se mencionan algunos puntos que no estaría demás se hubieran recordado; por ejemplo: el mal estado de los caminos, que siguen como antes, las penurias de las clases pasivas, la situacion precaria de las policías de campaña y la deficiencia de los servicios que prestan, las trabas que dificultan la navegacion de ultramar y de cabotaje y otros que saltan á la vista del pueblo, que espera un pronto remedio á esos males.

Tales son las reflexiones que nos ha sugerido la simple lectura del Mensaje, el cual nos proporcionará materia para escribir una série de artículos sobre los asuntos que el Poder Ejecutivo promete presentar al estudio de la XV Legislatura y desde ya podemos manifestar que somos decididamente partidarios de algunas de las tales reformas y que no faltará nuestro concurso á la propaganda liberal.

No se comprende, segun el colega, que en las orillas, y ciudades de la República, la mayor parte rodeados de rios caudalosos, arroyos y arroyuelos, lagos que parecen mares, fuentes y manantiales vivos; los habitantes muchos meses del año, carezcan para el consumo de este indispensable elemento; el agua....

Cita en su apoyo lo acaecido en el Durazno donde el agua se vendia á 1$ y hasta un peso y medio la pipa, lo que impedia que se empleara en el regadío por el alto precio que costaba, y termina diciendo:

Los medios providenciales para el regadío de toda la República son fáciles, pero lo comprendemos; esta grande obra está reservada á los intereses de los propietarios ó grandes empresas, que traten de llevar á cabo la canalizacion de la República.

Se nos asegura á este respecto que algunos vecinos acaudalados del Departamento del Durazno, han tenido ya varias conferencias á fin de emprender esa obra de utilidad comun. No sabemos el estado en que se encuentran dichos trabajos, si se ha propuesto ó no á la Junta Económica dicha obra.

Basta que se haya agitado tan progresista idea, para que merezca nuestro aplauso, y sin duda tambien el del pais entero.

Las Juntas Económicas aunque pobres de medios, deben incitar la iniciativa de los grandes propietarios, despues secundar sus trabajos y alentarlos, poniendo ante sus ojos la perspectiva de un porvenir mas seguro y mas tranquilo, sin las penurias que producen en toda la República algunos meses de seca.

El dia en que sériamente se dé el primer paso en el sentido que indicamos, el país habrá dado un salto prodigioso en el camino ascendente de su progreso.

La Tribuna Popular

Censurando que el Ministerio de Hacienda haya mandado abonar los presupuestos de los meses de Julio y Agosto, estando aún impagos parte de los de Abril, Mayo y Junio, dice:

«¿Por qué autoriza el Dr. Terra tan incomprensible medida?

«¿Qué objetivo persigue al decretarla?

«¿Pretende por ventura hacerle creer al pueblo que va cubriendo el déficit que su mala gestion de la hacienda ha preparado?

«Si ésta es su pretension, puede estar seguro de que no engaña á nadie, que todo el pueblo sabe y le consta que se adeuda parte del presupuesto de Abril, las tres cuartas partes de los de Mayo y Junio, y que para pagar los de Julio y Agosto, los respectivos habilitados se ven en figurillas, puesto que la Tesorería General no ha entregado sinó pequeñas sumas á cuenta.

«Si cree el Dr. Terra que con medidas como ésta va á rehabilitarse como Ministro de Hacienda, se lleva soberano chasco:—la mistificacion está tan á las claras que hasta el mas miope la vé.»

El Telégrafo Marítimo

Continúa defendiendo á los ganaderos y propietarios de tierras contra las pretorianas disposiciones de la Junta de Crédito Público.

«La denuncia que los hacendados hacen del número de animales que poseen (dice) ha sido siempre la base que la Junta recaudadora ha aceptado para el percibo de la Contribucion Directa. Esa es tambien la base que dá la ley para que la oficina recaude el impuesto.

Ahora bien; esta, invocando una autorizacion que en manera alguna, sin violacion espresa de la ley, ha podido darle el Gobierno, impone sobre la denuncia de los ganaderos un aumento de 30 %, por razon de procreos generales, levantando legítimas resistencias entre los contribuyentes.

Queremos dejar de lado el garrafal disparate de calcular los procreos en la proporcion del 30%, cosa reñida con las verdades resultantes de las estadísticas ganaderas y con el sentido comun, para preguntar si es posible que el Gobierno suplante las disposiciones de una ley vigente por las suyas propias, ya que la Junta afirma que tiene su atorizacion para salvaguardar su manera de proceder.

Donde está ese decantado respeto á las leyes que todos los dias vienen pregonando los diarios oficiosos, halagados en último término por las promesas del primer magistrado del pais?»

Y lo que pasa con los hacendados ocurre tambien con los propietarios de tierras, por cuyo motivo se espresa así el colega marítimo:

«Pagarán las tierras dice la ley de la materia el impuesto de cinco y medio por mil por razon de contribucion directa.

La disposicion es espresa, concreta; no se presta á interpretaciones de ninguna especie;—pero la Junta diabólica en sus teorías, las saca de donde á nadie les sería posible sacarlas si hubiese propósito de acatar las leyes que amparan á los habitantes de la campaña.

Aparte de las tasaciones que el Director de la Oficina hace del precio á que deben regularse las suertes de estancia, lo que es de todos modos tan ilegítimo y abusivo como el cálculo que hace de los procreos generales, tenemos que tambien varía el precio del impuesto designado por la ley.

Ya no es el cinco y medio por mil lo que deben pagar los propietarios; ahora es el SEIS Y MEDIO, un mil mas de lo que está fijado por resoluciones superiores.

Y para todo esto, se invoca la autorizacion del Gobierno. Y el Gobierno consiente y tolera que se le haga responsable de tamaña injusticia!

Los hacendados tendrán que soportar las exacciones que se les imponen y la explotacion de que son víctimas; pero no olviden los fuertes de hoy que las responsabilidades se pagan y se cobran y que con el trabajo de todos los que no cometen tropelías hemos de llegar algun dia hasta borrar todos y cada uno de los caractéres propios de esta situacion anormal y transitoria.»

La Situacion

Recuerda con veneracion la memoria del general Flores en el 17.º aniversario de su asesinato.

—Da las palabras que dijo D. Vicente Garzon en el entierro del coronel Farias.

El Ferro-carril

Se inclina respetuosamente ante la tumba del general Flores, cuyo nombre le induce á proponer que se erija un monumento á Bustamante, el leal y valiente compañero y amigo de aquel ilustre militar.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Enero, 23 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

¡A Berlin! ¡A Berlin! Esto que decian los franceses ántes de la campaña franco-alemana, es lo que deben exclamar ahora todos los que se interesan por las novedades de sensacion. Es en Berlin donde está el centro de la vida política de Europa; la paz ó la guerra; la felicidad ó la desgracia de muchos Estados. Bismarck es el árbitro del continente europeo; Inglaterra le tiene miedo, Italia le sonríe benévola, y aún la misma Francia que suspiraba por la revancha de Sedan, no se cree feliz sinó cuando el canciller se digna tenderle la mano. El ideal de todas las naciones estriba en estar de acuerdo con Alemania.

Entre tanto la conferencia prosigue sus trabajos con la mayor lentitud. Bismarck tiene para ello sus razones. Miéntras ellos discuten, va Alemania lanzando las bases de su imperio colonial.

La *Gaceta de Voss* dice que la expedicion de Alemania dirigida por el teniente Echeultze compró á la «Asociacion Africana» un considerable espacio de terreno en Nokki para establecer una factoría.

Es un hecho mas que comprueba que Alemania abriga el intento de establecerse en el Zaire.

A veces cuando tropieza con dificultades del momento, simula retraerse, pero va siempre acaparando lo que puede.

El *Daily News* informa que habiendo pedido lord Granville esplicaciones á Alemania acerca del envio de un Cónsul aleman á Zanzibar, el príncipe de Bismarck se apresuró á tranquilizar al *Foreign Office*, declarando que nada emprendia contra la independencia de este *sultanato*.

Tambien se asevera que los dos paises, en vez de disputarse entre sí las islas de Samoa, negocian actualmente una declaracion de recíproco desinterés que dirima y conjure cualquier conflicto, poniendo la independencia de aquel archipiélago bajo su garantía colectiva.

Vése que el plan colonial de Alemania va teniendo inmediata ejecucion con suma habilidad, y es muy posible que dentro de poco tiempo esté en posesion de un vasto dominio ultramarino, sin haber dado lugar á ningun conflicto internacional.

Todo lo demás navega en un mar de rosas.

En el discurso de la Corona leido últimamente en la apertura de las Cámaras, dijo el gobierno que la situacion financiera del reino es satisfactoria, resultando un excedente de mas de 20 millones de marcos, proveniente de la eficaz explotacion de los caminos de hierro del Estado, y que será empleado casi todo en amortizar la deuda de los mismos. El gobierno confía que en el actual año económico, los resultados sean igualmente favorables en el ramo de ferrocarriles, sin necesidad de apelar á nuevos impuestos.

En el discurso régio se habla tambien de la industria, ponderando su inmenso desarrollo, al paso que la agricultura atraviesa una crísis funesta.

El gobierno, protesta de hacer cuantos esfuerzos le sean posibles para el engrandecimiento de todos los elementos que constituyen la vida moral y material de Alemania.

Las Cámaras han presentado proyectos de ley tendentes á la reforma del impuesto personal y al impuesto sobre rentas, y á la aprobacion de varios tratados.

Lo que á Alemania contribuye para la preponderancia y prosperidad interior de que goza, es indudablemente la disciplina que á aquel alto cuerpo legislativo imprime el pulso de hierro de Birmack. Compárese su situacion con la de Francia.

Allí, seguridad y estabilidad, aquí disolucion de partidos, crísis ministeriales sin cesar, desconfianza entre gobernantes y gobernados.

Despues de la dimision del general Campenon, y del almirante Peyron, la de Mr. Faure.

El ministro de Marina en uno de los Consejos participó á sus compañeros de gabinete que estaba dispuesto á separarse de ellos, declarando al mismo tiempo que le seguia su sub-secretario.

El almirante Peyron, segun se cuenta, retirase del gabinete por haberse trasladado el negociado de colonias al ministerio de Comercio.

Todos los ministros y particularmente el presidente, trataron en vano de disuadir de su propósito al almirante Peyron.

Háblase de su reemplazo por el Vice-almirante Jaurés ó por el contra-almirante Aube, autor este de trabajos muy notables sobre construcciones navales.

En los círculos militares afírmase que el general Lewal se propone á reclutar el efectivo del cuerpo destinado á guarnecer las colonias, por medio de turnos nombrados en todos los batallones del ejército, consintiendo las permutas en grande escala. Se propone así mismo utilizar en lo posible los elementos indígenas, y á pedir á la Metrópoli apénas los sacrificios puramente indispensables para garantir la defensa de las colonias.

La ejecucion de la ley de recluta en las colonias asimiladas, y el sistema de enganches en las otras colonias suministrarán, en opinion del ministro de la guerra, los contingentes necesarios para completar el ejército de ultramar.

Tambien se atribuye al general Lewal, el propósito de pedir á las cámaras un crédito de cuatro ó cinco millones de francos, para realizar en la época de grandes maniobras, un ensayo de mobilizacion, aconsejado por los prohombres del ejército.

El nuevo ministro tiene gran confianza en los buenos resultados que daria la mobilizacion del ejército francés; pero cree que la contringencia de un peligro inminente no es mas conveniente para llevar á efecto la experiencia.

Lo cierto es que las cosas en China no andan muy lisongeras, que digamos, para Francia.

Los chinos se aprestan para dirigir un ataque á la escuadra francesa en Formosa con otra escuadra suya compuesta de los siguientes buques: El *Tchao-Yong* y el *Yank-Oué* acorazados con piezas Amstrong; el *Nan-Chen* y *Nan-Choné* con piezas Krupp, construidos en los astilleros alemanes; el *Yon-Yonan*, fragata mixta; el *Tcheng-Tching*, buque mixto con espolon: y el *Kay-Tche*, corbeta mixta.

Esta flota tiene artillería formidable y de la mas moderna.

El general Briere de L'Isle telegrafió al Ministro de Marina de Francia, diciéndole que trabajaba activamente en ultimar los medios de trasporte para una marcha de avance y que todo iba bien.

Salieron de Marsella tocando en Tolon y con rumbo á los mares de la China, varios trasportes conduciendo 38,000 hombres de infantería.

Es considerable el número de voluntarios solicitando ir al teatro de la guerra.

Al final, Francia aunque salga vencedora ha de quedar bastante perjudicada con los cuantiosos gastos que sufre y con las pérdidas de gente que experimenta en China.

No quiero decir con esto que Francia sea la mas desventurada de la naciones de Europa, ni que Alemania sea modelo de los pueblos bien gobernados. El poder de Bismarck si por un lado fomenta la disciplina, por el otro agovia con exacciones á la nacion poderosa. Fundó la unidad alemana, pero dió orígen al llamado partido anarquista, que fué á sentar sus reales al Norte de Europa. El asesinato del Consejero de policía de Francfort, Mr. Rumpff, ha causado honda sensacion en toda Alemania.

Hé aquí como la prensa extranjera refiere aquel atentado:

Serian las ocho de la noche cuando la sirvienta de Mr. Rumpff entraba en casa, despues de hacer compras en una tienda próxima.

Al atravesar el jardin, vió á un hombre tendido en el suelo contiguo á la entrada.

Creyó al pronto que era un beodo, é impresionada por el miedo volvió sobre sus pasos entrando de nuevo en la tienda, y pidió á una de sus amigas que la acompañase. Cuando entró por segunda vez al jardin acompañada de la amiga, pudo entónces cerciorarse que aquel hombre tendido de bruces era Mr. Rumpff.

El infeliz se incorporó, volviéndose, y abrió los ojos, pero sin poder articular palabra. Momentos despues espiraba en los brazos de la criada.

Llamado el médico á toda prisa, declaró que la muerte habia sido producida por una terrible puñalada en el corazon.

La policía se puso seguidamente sobre la pista, y ofreció 3,000 marcos al que descubra el asesino.

Desde hace mucho tiempo Mr. Rumpff venia recibiendo continuas amenazas de una mano oculta.

El dia en que se perpetró el crímen, estuvo trabajando, segun costumbre, hasta las 7, en su departamento, en el cual se habia frustrado hace dos años el intento de hacerlo volar con dinamita.

Despues de terminar sus trabajos, el jefe de policía Mr. Rumpff hubo de dirigirse á su casa y, segun parece, iba acechado por tres hombres.

El nombre de la víctima era universalmente conocido desde el célebre proceso de Leipzig, instaurado á los autores del atentado de dinamita de Francfort.

Apesar de los esfuerzos de la policía, no han sido aún habidos los asesinos. Pero puede asegurarse desde luego que una mano anarquista ha sido la autora del crímen.

Las últimas noticias hacen subir á 10.000 marcos la recompensa ofrecida al que descubra el criminal, y se añade que es á propuesta del emperador.

Este hecho (el asesinato de Rumpff) es un síntoma del malestar de algunas clases sociales, porque es obra de un partido que emplea el puñal como argumento y solo se emplea esta arma en la política de los partidos, cuando la miseria y el hambre asedian á una fraccion de la sociedad.

De España siguen llegando noticias que conduelen al corazon mas insensible.

En Granada continuaban aún las sacudidas subterráneas aunque con menos intensidad.

A las 8 de la mañana del 16 se dejó sentir otro temblor de tierra en Granada sin que felizmente haya que lamentar desgracias personales. A las 10 de la noche una nueva oscilacion sorprendió á la poblacion que corria alarmada llena de pánico. En intensidad y duracion fué como la ocurrida por la mañana.

Del exámen verificado en Málaga han resultado denunciadas por amenazar ruina, cinco iglesias. En el casco de la poblacion hay mas de 900 casas resentidas, por los continuos temblores de tierra.

Hoy debe regresar á Madrid el rey D. Alfonso, de su viaje á los pueblos castigados por el terremoto del 25. Viene vivamente impresionado del aspecto triste de aquellas desventuradas poblaciones. Como si no bastase el fenómeno geológico que ha dejado sin familia, casa ni hogar á centenares de víctimas, la nieve, el frio y el hambre son el lóbrego epílogo de tan terrible tragedia.

El monarca ha sido objeto de calurosas simpatías en esa escursion humanitaria. Y se refieren muchos episodios durante el viaje régio.

A su ida al pueblo de Guevejar, parte del séquito se quedó en el camino: tal es el estado de desolacion en que esta poblacion se halla. A Guevejar llegaron únicamente el Rey, el Duque de Sexto y el general Blanco, muy pocos individuos de la comitiva y dos ó tres corresponsales de periódicos.

La escursion fué á caballo, y en muchos casos so sufrieron los rigores de una lluvia torrencial.

Los donativos y suscriciones revisten extraordinaria importancia lo mismo dentro de España que fuera de ella. La prensa española registra llena de profundo reconocimiento todos los actos de caridad y filantropía que, con tanto celo como abnegacion se están practicando en favor de tantas víctimas.

De Plasencia, enviaron 400 mantas. La compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante contribuyó con 16,500 pesetas.

La populosa Barcelona se distingue de todas las provincias de España en sus actos de caridad. A 600,000 pesetas asciende lo recaudado, y se ofrecen á prohijar á 100 niños huérfanos. Además se propone reedificar á sus espensas uno de los pueblos devastados por el terremoto.

Portugal, por su parte continúa auxiliando á España, estimulando y promoviendo socorros en su favor.

Es un espectáculo grandioso ver una nacion pequeña que tanto defiende su independencia, que nunca será española, tender una mano amiga á la rival de tantos siglos. ¡Bien hayan los portugueses!

J. de Vilhena.

DE CASTELAR

Madrid, Enero de 1885.

El Asia, por sus caractéres históricos, todavía tiene imperios organizados, pueblos por cierta cultura conocidos; pero no tiene - frica esto, en cuyos senos los antiguos Faraones se han trocado en los tristes vireyes egipcios, los antiguos emires árabes y berberiscos en la indóciles tribus diseminadas como los pueblos nómadas por la inmensidad del desierto, extendiéndose hácia el Centro y hácia el Mediodía la barbarie, que apénas contiene algunas raras colonias europeas, y que se manifiesta por la guerra continua entre aquellas familias de pueblos, por la horrible trata de hombres, por los humanos sacrificios, hasta por la incomprensible antropofagia. Y sin embargo, allí hay espacio para naciones cultas, gérmenes de venideros progresos, productos indispensables al procomun, venas increibles del cambio, materias abundantes para las milagrosas transformaciones operadas por el comercio y el trabajo.

Europa, cuya poblacion ha de crecer mucho antes de un siglo, cuyas fuerzas espansivas han de aumentarse y tomar una intencidad incalculable, necesita de tal continente, no solo para cumplir la ley histórica, por cuya virtud los pueblos superiores educan y elevan á los pueblos inferiores, sinó para el desarrollo de su propia vida y para la espansion de su última cultura. El Africa llama, pues, y con llamamientos reiterados; hácia su seno á todos los pueblos cultos. El ministerio de civilizar el continente africano es un ministerio humanitario, que debe recaer por fuerza en las razas mas aptas por su índole, mejor colocadas por su geografía y mas dispuestas por su historia y por sus tradiciones, á cumplir este fin verdaderamente universal, de bautizar en su cuna ó en su sepulcro y traer á la vida del pensamiento y del derecho, razas sepultadas como los fetos, por incipientes, ó como cadáveres, por acabados y por frios, en los senos de la Naturaleza.

Ahora bien: ¿toca este ministerio á la raza germánica, ó toca este ministerio á la raza latina? Cuando los problemas toman estas grandes proporciones, y los factores se llaman Imperio de Austria, Imperio de Alemania, República de Francia, Gran Bretaña, Reino Itálico, Península Ibérica; y por un lado surgen los encendidos territorios de cabos descubiertos y cantados por gentes y por poetas de nuestra familia, y por otro lado surgen territorios y mares como Tracia y su Bósforo, disputados por el esclavismo, nuestro natural enemigo, y por el helenismo, nuestro hermano natural; y se trata de Santa Sofía, de las Pirámides, de la Cartago antigua, de Argelia, del Imperio berberisco asentado á nuestras plantas, y en el que tenemos nosotros entradas como Ceuta; cuando se trata, iba diciendo, del Nilo, del Congo, del Niger, de la Nueva y de la Vieja Guinea, del Canal de Mozambique, la cuestion ciertamente no es una cuestion de pueblo á pueblo, de naciones á naciones, sinó una cuestion de razas á razas, como siempre que se necesita de supremos esfuerzos para dominar y dirigir inmensos continentes.

Pues bien: lo que hay encerrado en el seno de las conferencias berlinesas es un propósito firme y resuelto de arrebatarnos á nosotros, de arrebatar á nuestras gentes, á nuestras razas, á nuestras naciones, la civilizacion del Africa, tanto austral como boreal, cuando toca todo eso á nosotros por leyes superiores á todas las leyes políticas, por leyes naturales dimanadas de la Geografía y de la Historia. ¡Oh! ¡con qué menosprecio han tratado los ricos y harto comerciantes de Manchester á los pobres portugueses, descubridores un dia, y dueños hoy, por tal descubrimiento, de la desembocadura del Zaire! ¡Cómo se ha burlado Stanley de Portugal; Stanley, descubridor audaz y meritorio, no cabe dudarlo, en las regiones superiores, do rio tan misterioso! Y sin embargo, asombra lo que Portugal hizo en siglos apartados para iniciar en el Centro de Africa la cultura europea, y poner los jalones indicativos de aquellas inexplorables vías por los senos de aquel misterioso continente á los peregrinos, ya laicos, ya religiosos, de la civilizacion y del cristianismo.

Inexplorado casi está el Centro de Africa; obstáculos invencibles opone tal inexploracion y tanto misterio á las correrías audaces de los viajeros cultos, cuyo mérito no queremos disminuir un ápice ni disputar un minuto, como apóstoles de la humanidad y del derecho allí donde sólo reinan la Naturaleza y la fuerza. Pero convengamos en que hoy, con estados tan fuertes á la espalda como América ó Inglaterra; con medios de trasporte como el vapor; con agencias de informacion como la imprenta; con conocimientos como los que tenemos del globo; tras los viajes emprendidos por los grandes inmarcesibles inventores de nuevos mundos, tales iniciativas no pueden ofrecer las dificultades ofrecidas en el siglo décimo cuarto y décimo quinto á los inmortales navegantes portugueses y españoles, que han dejado con las estelas de sus quillas, tan relumbrantes como las encendidas nebulosas de las Vías Lácteas en el cielo, aquella historia, superior á todos los poemas, y conocida con el nombre inmortal de historia de los descubrimientos.

Inciertas y oscuras las nociones astronómicas por prevalecer todavía en la universal inteligencia el sistema de Tolomeo; negados los antípodas por autoridades religiosas tales como la indiscutible autoridad de San Agustin, y tenido por herejía y por cosa vitanda creer en ellos y buscarlos; recien descubierta la brújula, que daba un punto fijo en el cielo infinito al barco sepultado entre las olas, sin mas impulso ni mas fuerza mecánica que la direccion y el impulso caprichoso de los vientos; cuando temerosas supersticiones ponian aterradores límites á todos los viajes y hablaban de un mar tenebroso, en cuyos abismos concluia toda vida, y de una tierra tan separada de nosotros como el Paraiso terrenal, y hendida por el pecado de llamas infernales dispuestas á devorarlo todo, necesitábase para lanzarse al abismo insondable y pavorosísimo, poblado por gorgonas, esfinges, sirenas, escollos, Polifemos, Titanes, Caribdis y Escilas fantásticos, diseminados como genios exterminadores por la ignorancia general para defender los santuarios del misterio; necesitábase un esfuerzo tal, que pone á cuantos lo emplearon para explorar la tierra con tanto heroismo, entre los reyes verdaderos de la Naturaleza, y los bienhechores mas próvidos y mas santos de la humanidad, y los nombres mas resonantes y mas gloriosos de la historia.

Yo ignoro si acontecerá lo mismo á los que me lean, pero he sentido encenderse mi sangre, más que si de la propia pátria se tratase, al hojear en los periódicos el menosprecio con que habian sido tratadas, en discursos geográficos pronunciados ante la sociedad de Berlin, aquellas maravillosas empresas lusitanas, ayer grandes servicios á la humanidad, hoy grandes títulos á la posesion; pues por ellas, y merced á ellas, tiene hoy Europa entrada en el centro de las africanas tierras y medios de compenetrarlas con su civilizacion, y de ahogar en su seno la barbárie.

¡Oh! Aquella expedicion salida el año quince de la centuria décimaquinta desde la nueva inmortal Venecia, desde Lisboa, donde los llamamientos del comercio y los milagros del trabajo habian reunido gentes de tan diversos orígenes; aquella expedicion que tomó á Ceuta, hoy todavía en nuestras manos; aquella expedicion es el primer esfuerzo hecho por Europa, cuando el Asia se acercaba con sus mongoles á quitarnos Constantinopla, para civilizar el Africa y extender en las tierras más occidentales del mundo musulman, mucho ántes de que cayera Granada, la cultura europea y las creencias católicas.

En virtud, y á la eficacia de tales descubrimientos, fueron surgiendo en el Atlántico las perdidas tierras de la inmortal Atlántida, y mostrándose, no como la imaginacion las habia soñado, con murallas de oro y torres de záfiros y esmeraldas, sinó con cerradas florestas, rudas y bravías, sin surcos ni cultivos, pero sitas en mares tan abrigados, bajo cielos tan clementes, y dotadas de tal fertilidad y riqueza, que habian de parecerse, por su dulzura y por su paz, á encantados edenes, á nuevos Paraisos. Y junto á este idilio de los descubrimientos, ¡que terrible tragedia la del mártir llorado á una por todos los historiadores portugueses, al iniciar la historia de los descubrimientos; la del príncipe constante D. Fernando, cantado por el génio cíclico de nuestro imperecedero teatro; la de aquel Príncipe cedido en rehenes y trasladado á Fez entre insultos: á Fez, donde le recluyeron los crueles moros en calabozos llenos de inmundicias, y luego lo inmolaron en la cruz como á Cristo, porque, como Cristo, es aquel hombre, muerto en las peligrosas iniciaciones de grande idea, uno, y no el menor de los humanos redentores. ¿Quién puede presentar, pues, títulos comparables á los presentados en el Norte de Africa por aquellos que acometieron la empresa de Ceuta, bajo la direccion del infante D. Enrique de Portugal; y la empresa de Tánger, bajo la direccion de su sobrino, el rey D. Alfonso V; y la empresa de Argel y Túnez, bajo la direccion del Emperador; y la empresa de Orán, bajo la direccion del cardenal Cisneros?

Yo sé muy bien que la política no tiene hoy ni ha tenido jamás entrañas, y que sobre tales títulos no se presta nada, como no se presta nada sobre los blasones y sobre los pergaminos de los hidalgos. Pero yo tambien sé cómo á estos títulos poéticos ó históricos, si bien se quiere, de ningun valor, por ende ya en los mercados diplomáticos, donde sólo se cotiza la fuerza, tenemos otros títulos mas positivos y mas eficaces; nuestra posicion geográfica, indestructible, á las puertas del africano continente; nuestra vecindad, que nos facilita relaciones difíciles para otros pueblos mas alejados y mas ajenos al Africa; nuestra complexion meridional, que nos ahorra en todos esos climas la indispensable aclimatacion, costosísima para las gentes del Norte, las cuales podrán á lo sumo fundar factorías, pero nunca colonias, y mucho ménos pueblos; nuestros archipiélagos encantados, nuestras escalas maravillosas, nuestros singulares depósitos; aquí, las bellísimas Azores con sus tranquilos puertos; allá, las incomparables Afortunadas, con sus zonas en diversas alturas que reunen todos los climas, y con sus pesquerías capaces de competir más ó ménos pronto con las pesquerías de Terranova, Noruega y Escocia: más léjos, Fernando Póo y Annobon; frente al golfo de Guinea, la desembocadura del Congo; y allá en el Oriente de Africa, cerca de Cafrería, Mozambique, maravilloso punto de interseccion marítima y mercantil, que sumado á tantos otros como hemos podido conservar en medio de nuestra decadencia y de nuestras desgracias, prestan á España y Portugal, á la Península Ibérica toda entera, no sólo títulos tradicionales, más ó ménos válidos, sinó medios ciertos y eficaces para encabezar en primer término y en porvenir no lejano la obra verdaderamente universal y humanitaria de la cultura y civilizacion del Africa.

Poned frente á estos títulos y frente á estos medios los títulos y los medios de la raza germánica, de Alemania, con sus orígenes boreales, con su temperamento repulsivo á razas con quienes jamás tuvo parentesco ni afinidad, con su religion demasiado individualista y demasiado austera para tribus de sangre ardorosa y ardorosísima fantasía, con su falta completa de puertos, escalas y depósitos, con sus dominios embrionarios y á la continua disputados por Inglaterra y Portugal, con sus antecedentes reducidos á cuatro factorías hamburguesas, y á leguas de arenales improductivos como los que rodean la invisible Agra Pequeña, y á intrigas con el Sultan de Zanzibar y con el Gobierno de los boeros, conducentes, no á granjearle grandes provechos ni sumo crecimiento, á traerle odiosidades de competidores allí fuertes, allí poderosos, allí verdaderamente invencibles, y para los cuales no basta llamarse Bismarck ó Guillermo, y sobre los cuales no se pueden ganar victorias como las de Sadowah ó las de Sedan. Para el órden y concierto de toda nuestra tierra, conviene que cada raza cumpla su ministerio histórico, y la cultura de Africa toca en suerte por una reparticion providencial á los pueblos latinos, y con especialidad al pueblo español y al pueblo portugues, tan grandes y antiguos colonizadores, con tantas aptitudes para esta obra de civilizacion, y con tantos títulos en los timbres gloriosos de sus épicas historias.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

El Doctor Zawerthal

Operacion prodigiosa es la que el Sr. profesor Zawerthal me ha practicado, sacándome un grueso tumor que se hallaba implantado bajo las cuerdas vocales en la extremidad superior de la traquea. Debido á esta gravísima enfermedad, á mas de la completa extincion de voz, era un temible y continuo peligro de sofocacion; haberme salvado de esta fatal emergencia con una operacion que bien merece el nombre con que encabezo este agradecimiento, porque no me causó molestia alguna, ni me hizo guardar cama, ni siquiera hubo pérdida de sangre, es uno de esos hechos que hacen honor á la cirugía moderna y prueban de una manera irrefutable la habilidad soberana del operador que sabe alcanzar los resultados mas espléndidos con procedimientos tan inofensivos.

Esperamos, pues, que el Sr. Dr. Zawerthal tan justamente apreciado entre sus colegas y por el público, aceptará este homenage que le dirigimos yo y mi familia, considerándolo como un recuerdo cariñoso de nuestra gratitud y consideracion.

P. Villemur.

Montevideo, Febrero 20 de 1885.

409

EXTERIOR

LA LUCHA

ENTRE ALEMANIA É INGLATERRA

(De un corresponsal de *La Epoca*)

El Cairo, 5 de Enero de 1885.

Como comerciante, y comerciante de buena fé, no extrañarán ustedes que dé importancia á la cuestion de las indemnizaciones que se nos deben á los que sufrimos pérdidas en el saqueo é incendio de Alejandría ocurridos en 1882.

Los agentes consulares trabajan eficazmente, pero sin resultado, aunque nuestras esperanzas se han reverdecido un poco con unas atinadas observaciones que el cónsul de Dinamarca ha comunicado á sus compañeros.

Cree que miéntras se falla el litigio intentado por los comisarios de la Deuda contra el Gobierno egipcio, podrian las potencias avivar sus reclamaciones en favor de los que sufrieron pérdidas en el incendio y bombardeo.

Los tribunales de reforma podrán no fijar la entidad de las reclamaciones, pero no pierden su autoridad para reclamar justicia y para exigir que se fije plazo al pago.

Se ha cumplido con los débitos pequeños y no hay derecho para suspender el pago de los grandes.

Aquí ha llamado mucho la atencion un escrito publicado en una revista con objeto de denunciar los tratos que mediaron entre el príncipe de Bismarck y lord Grandville para la adquisicion de Angra Pequeña, atribuyendo al canciller el proyecto de apoderarse de otros territorios, sin mas formalidad que la de izar el pabellon del imperio, allí donde no se puede probar que la ocupacion por una potencia cualquiera ha sido real y efectiva.

En dicho escrito se trata de hacer constar que cada paso adelante dado por Alemania, es seguido de otro hácia atrás dado por Inglaterra.

Y sigue en el escrito la curiosa historia de la fundacion de la factoría de Angra Pequeña hecha en 1882 por Mr. Luderily, súbdito aleman. Poco despues el Gobierno germánico preguntaba al inglés si podia proteger esta factoría. La respuesta tardó tres meses, diciendo negligentemente el ministro inglés «que su pais no podia hacer nada.» ¿Pero tienen Vds. pretensiones sobre Angra Pequeña? replica en seguida Bismarck. Otros nueve meses de silencio, y en Noviembre de 1883 decía el ministro inglés: «Aunque la soberanía inglesa no esté declarada en toda la costa, sinó únicamente en la bahía de Wallfish y en las islas frente á Angra Pequeñas. Inglaterra consideraria como atentatorio á sus legítimos derechos cualquiera pretension de una potencia extranjera al territorio entre los límites Sur de las posesiones portuguesas y los de la colonia del Cabo.»

La respuesta de Bismarck á esta pomposa declaracion fué enviar el *Nautilus* á Angra Pequeña, y lord Granville no dijo una palabra; y poco despues, el príncipe de Bismarck declaró que Angra Pequeña *quedaba bajo la proteccion de Alemania, lo cual fué notificado al «Foreing Office»*.

Siguió callando lord Granville, y Alemania exigió contestacion el 21 de Mayo, manifestando el ministro inglés que pedia datos al Cabo, á lo que replicó Bismarck, que él trataba con In[glaterra y no con el Cabo.]

Y aunque el Cabo quiso asumir el protectorado, Bismarck se negó á reconocerle.

Entónces (era el 10 de Junio) apareció la famosa nota en que el canciller resume para el conde de Munster, su representante en Lóndres, todo lo hecho hasta entónces. Yo, dice, fuí el primero en preguntar á Inglaterra si podia proteger los establecimientos alemanes ó tenia pretensiones justificadas sobre los territorios en cuestion.

Inglaterra contestó, que dichos territorios no debian pertenecer á nadie, pero que no consentiria que otra potencia se apoderase de ellos; «lo cual no era responderme, añadió Bismarck, porque yo no habia preguntado á Inglaterra si tenia intencion de ocupar mas ó menos pronto á Angra Pequeña, sinó solo si le habia ocupado oficialmente.»

«Y en esto, continuaba diciendo el despacho, no hemos sido tratados bajo el pié de la igualdad. Mi idea está reforzada por los diversos hombres de Estado ingleses; es á saber, que la proximidad de las posesiones inglesas da á Inglaterra el derecho de impedir el establecimiento de otras naciones en la vecindad: porque Inglaterra pone en vigor en Africa la doctrina de Monroe; pero el Gobierno inglés, admitiendo siempre que los territorios en cuestion no pertenecen á nadie, acuerda, sin embargo, á la colonia del Cabo, el derecho de apoderarse de esos países sin dueño, derecho que rehusa á las demás potencias y á Alemania en particular.»

El canciller recuerda haber dicho al ministro inglés que no podia negar á sus administradores la proteccion en Africa; que no podia poner bajo la proteccion inglesa á los comerciantes alemanes establecidos en tierras ultramarinas, donde la soberanía inglesa no estaba establecida, y donde no habria otra proteccion que reclamar, y que los súbditos alemanes no podian trasformarse en súbditos ingleses.

Mientras tanto, verificóse el viage del hijo de Bismarck á Inglaterra, habiéndole preguntado á quemaropa lord Grandville:

—¿Tratan Vdes. de proclamar su soberanía en Angra Pequeña á pesar nuestro?

—Alemania, contestó el conde Herbert, se conducirá como Inglaterra se ha conducido en Borneo, y donde no encuentre un Estado reconocido, ella protegerá á sus nacionales.

Ante esta declaracion terminante, no opuso objecion alguna lord Grandville, y pocos dias despues era reconocido por el inglés el protectorado aleman en Angra Pequeña, aunque con una condicion.

—Nada de condiciones, no las aceptamos, replicó Bismarck, y tampoco insistió lord Grandville; pero el 23 de Julio provocaba bajo mano una declaracion del Parlamento manifestando que la costa africana desde el rio Orange á la bahía de Wallfish era y continuaria siendo inglesa.

Y Bismark, muy tranquilamente, declaró por su parte que la costa del rio Orange hasta el grado vigésimo estaba y seguiria bajo el protectorado aleman.

La situacion, como se vé, no podia ser mas tirante y, sin embargo, el 22 de Setiembre, Inglaterra saludaba á Alemania como vecina en Africa, no reclamando otra soberanía que la de la bahía de Wallfish, y aún en esto aceptaba la intervencion mixta para examinar los títulos y fijar los límites de esta soberanía.

En Octubre, con más ó ménos gusto, accedia á la proposicion franco-alemana de una conferencia en Berlin.

Tal es la historia de las retiradas de Inglaterra ante Alemania en la cuestion de Angra Pequeña.

Y si volvemos los ojos á otra parte del mundo, la historia parece en vísperas de repetirse.

Australia alegaba derechos imprescriptibles á todo el territorio no ocupado del Océano Pacífico, resolviendo en el papel la anexion de las islas y archipiélagos que rodean el Continente australiano, con el solo objeto de impedir á otras potencias acercarse.

Tampoco ha sido del agrado de Bismarck esta política de perro del hortelano, que ha solido ser la de Inglaterra, y no hace mucho que un telegrama dirigido al *Standard* anunciaba que Alemania habia enarbolado su pabellon, no sólo en las costas libres de Nueva Guinea, si que tambien en las islas del Almirantazgo, en Nueva Bretaña, en nueva Zelandia, en Nueva Hannover, en Marshall y en Anderson, es decir, en todo lo que el ministro de Colonias inglés habia reservado al futuro imperio federal de Australia.

Los diversos gobiernos de las colonias australianas han protestado, pero es de presumir que Mr. de Bismarck hará el mismo caso que de otras, ó á lo sumo indicará que estudiaria el asunto, si el Gobierno de Lóndres probára que esos territorios son suyos, y puede apostarse que lord Grandville no dirá «esta boca es mia.»

Es mas, el elemento Boers no es propicio á Inglaterra, y volverá á la lucha si cuenta con algun apoyo. Este pudiera ser el de Alemania, ya establecida en la costa Oeste, y que só dispone á enviar alemanes á la costa Este, cerca de los Boers.

No son mas agradables los rumores de la frontera indo-afghana. Los agentes rusos trabajan en Cabul, sin que necesite decirse en qué sentido.

De modo que en Asia como en Africa, y en Occeanía, los alemanes ponen piedrecitas en el camino de los ingleses, sin que estos, sin que Gladstone, mejor dicho, se dé cuenta del peligro porque su política en Egipto no puede ser mas desacertada, toda vez que conduce á una coalicion europea.

La ley de liquidacion ha sido violada por los ministros del Khedive en virtud de consejos de Inglaterra. Ahora bien; ¿ha aumentado el prestigio de éste la condenacion de los ministros y la protesta casi unánime de Europa?

Rusia y Alemania piden ahora entrar en la comision de la Caja de la Deuda pública, peticion apoyada por la mayor parte de las potencias, y Nubar, aconsejado por el agente inglés, contesta que no se atreve á violar la ley de liquidacion.

Este tardío escrúpulo es tanto menos explicable cuando que la institucion de la Caja de la Deuda es cuatro años anterior á la ley que tan buena cuenta ha dado el Ministerio anglo-egipcio hace tres meses, y cuando un simple decreto bastó en 1876 para hacer admitir á Inglaterra en la comision de la Deuda al lado de Francia, Italia y Austria-Hungria.

Todo parece conducido con el objeto de acabar con la paciencia de Europa, que es la rival de Inglaterra en Egipto. Italia apoya á Inglaterra, segun se dice; pero ¿qué pesa Italia contra Alemania, Rusia, Austria y Francia?

«Si la ceguedad del Gobierno de la Reina es tal, concluye diciendo el escrito, que en la candente cuestion egipcia no tenga el valor de arrepentirse de sus culpas, entónces que se cumpla su destino.»

—

Hasta aquí, señor director de *La Epoca*, el artículo que tanto ha llamado la atencion, y que, si como se ha publicado en este rincon, hubiera salido á luz en cualquiera de las publicaciones de las grandes potencias, estaría á estas horas siendo objeto de las discusiones de la prensa séria.

Creo que ustedes apreciarán conmigo la gravedad de las indicaciones hechas y de las perspectivas que se anuncian. Ustedes sin duda están exentos de preocupaciones contra nacion alguna; pero siguen atentamente los acontecimientos y no pueden menos de consignarlos. Lo que resulte pronto hemos de verlo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 19 de Febrero de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Senadores: Vidal (D. F. A.), Gonzalez, Rodriguez, Echevarria, Silva, Freire, Laviña, Bauzá, Vidal (D. B.), Farini, Irazusta, Santos y Fernandez.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dá cuenta de los siguientes:

El P. E. solicita la aquiescencia de V. H. para conferir [illegible] de General de Brigada al coronel Farias, fallecido [illegible] Inspector General de Armas.—(Milicias.)

La Comision de cuentas del Cuerpo Legislativo expone los motivos porque ha retardado la presentacion del informe relativo á la administracion de las rentas públicas pertenecientes al ejercicio de 1882.

El Senador por el Departamento del Durazno solicita licencia á fin de restablecer su quebrantada salud.

(Se le concede prévia votacion).

La mesa nombra las siguientes Comisiones Permanentes:

COMISION DE LEGISLACION

Don Manuel A. Silva.
» Ruperto Fernandez.
» Miguel Gonzalez Rodriguez.

COMISION DE HACIENDA

Don Xavier Laviña.
» Pedro Bauzá.
» Pedro Farini.

COMISION DE PETICIONES

Don Liborio Echevarria.
» Agustin de Castro.
» Honorio Fajardo.

COMISION DE MILICIAS

Don Pedro Irazusta
» Joaquin Santos
» Tulio Freire

Prévia votacion nominal resulta electa la siguiente:

COMISION DE CUENTAS

Don Liborio Echevarria
» Agustin de Castro

Por mocion del Sr. Freire resuelve la Cámara tratar sobre tablas el Mensaje del P. E. referente al coronel Farias.

A fin de que se espida la Comision en cuarto intermedio se suspende la sesion.

Continuando momentos despues, se dá lectura al siguiente Mensaje:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 19 de 1885

V. H. conoce ya el fallecimiento del distinguido coronel don Angel Farias, Inspector General de Armas de la Nacion, y á cuyo servicio dedicó dos tercios de su existencia, llevando siempre glorias al pabellon de la patria.

Dos séres pisan desde hoy el umbral de la horfandad, su esposa y su tierno hijo.

Nadie puede hacer nada contra los fatales designios de la Providencia, pero en el presente caso los Poderes públicos se sienten obligados á rendir un tributo de justicia á los que como el coronel Farias tenian por aspiracion única la grandeza nacional.

Por estas consideraciones, el Poder Ejecutivo solicita de V. H. la aquiescencia necesaria para conferir el empleo de General de Brigada al Coronel Farias, y al llenar así sus deseos cree tambien satisfacer los de la Asamblea General, cuyos Honorables miembros aprecian debidamente su patriotismo y sus virtudes.

Saluda á V. H. atentamente,

MÁXIMO SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

Leido el correspondiente informe se sanciona el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Autorízase al P. E. para conferir el empleo de General de Brigada al coronel don Angel Farias con la antigüedad del 15 del corriente.

Art. 2.º El P. E. expedirá á su viuda la cédula correspondiente á esta alta gerarquía militar.

Art. 3.º Comuníquese, etc., etc.

El Sr. Freire—Presenta y funda el siguiente Proyecto que la mesa destina á la Comision de Milicias.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley las gerarquías militares correspondientes á General de Brigada, General de Division y Teniente General gozarán de las asignaciones anuales siguientes:

Para la primera, la de $ 3,600.
Para la segunda, la de $ 4,800.
Para la tercera, la de $ 6,000.
Art. Comuníquese, etc.

Montevideo, Febrero 19 de 1885.

Tulio Freire.

Queda resuelto que las sesiones tengan lugar

los lunes, miércoles y viernes de 2 á 4 de la tarde.

Por indicacion de la mesa se resuelve tambien colocar en el salon de sesiones el retrato del General Artigas y el de D. Joaquin Suarez.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

Los diarios sirven de algo

Una de las paradojas mas propias de ese espíritu paradójico que se llamaba Emilio de Girardin, era pretender que no hay nada mas inútil en el mundo que los diarios.

—Entónces, por qué sois diarista?

—Por nada; por gusto.

Nuestro amigo Aurelien Scholl tenia otra razon de escribir en los diarios. Acababa de fundar *le Nain Jaune*, el mismo *Nain Jaune*, que ese diablo de Ganesco continuó despues. Estaba naturalmente encargado en el primer número, del artículo encabezamiento.

«Este diario, decia, ha sido fundado con el único objeto de tener veinte mil suscritores, y ganar mucho dinero.»

El dicho revestia una forma mas espiritual, pero no recuerdo el texto exacto. Hizo mucha gracia por la injenuidad y desenvoltura de su cinismo á los Parisienses de aquel tiempo, que no eran mojigatos: á lo menos ese decia francamente las cosas; no trataba de hacer pasar gato por liebre.

Porque el público que nos lee tiene muy arraigada esa idea. Los diaristas escriben por oficio, como un albañil amasa yeso. Ellos proveen de originales; se les paga á tanto por línea, y está dicho todo.

Por supuesto, hay algo de eso! El sacerdote vive del altar; es muy natural tambien que un diarista, aun suponiendo que ejerce un sacerdocio, viva de su profesion.

Pero el yeso que trabaja el albañil, sirve para algo mas que para dar al albañil un pretesto de recibir cuatro francos al fin del dia. Y lo mismo el original, puesto que originales hay, debe tener otra utilidad, que la de producirle cuatro ó cinco sueldos por línea, al que lo escribe.

Le produce tambien, dice M. de Girardin, el placer de haberlo escrito.

Si, lo sé muy bien, es un placer, y grande, el poner negro sobre blanco, y no participo en nada la idea de Alfredo de Muset, con un tono de burla picante:

«Cuando no se tiene dinero, es divertido escribir.»

Con eso decia que cuando se tiene dinero hay diversiones que superan á la de escribir. No soy de esa opinion; me parece que es divertido escribir cuando se tiene dinero, lo mismo que cuando [...]

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca.

Verificacion General de Pesas y Medidas

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Secretaría del Consejo de Higiene Pública

Comision del Monumento al General Artigas

Secretaría de la Universidad

Comision Auxiliar de la Villa del Cerro

Oficina de Crédito Público

Direccion de Cementerios

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen — Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 19

TRÁMITE—Miguel Chaves con Ramon Diago; Sucesion de Melchor de Viana y de Maria Antonia Achucarro con la Junta E. Administrativa; Juan Santos y Juan Carro con José Maria Gonzalez; Sucesion Armstrong con Daniel Zorrilla; Cárlos San Miguel con Antonio M. Chaves; Modesto Ramon del Campo con Ramon Alvarez; Le Hir Barnett y Ca. con la sucesion de Mateo Astengo; Agustina Perez con Faustino Olaza; Sucesion de Francisco Escalada y José Leon Guerrero con Juana Maria Delgado; Sucesion Fernandez con Cárlos Taberna; Miguel Granè con los señores Ruiz y Malveira; Señores Ron y O'Neill con Francisco A. Martinez; Francisco R. Gomez con la Junta E. Administrativa; Antonio Rubio y Ramon Gonzalez; Enrique Johnson, criminal; Pedro Alvarez con Saturnino y Olivio Sandes; sucesion Vazquez de España, sobre mensura; sucesion Saralegui con Pedro Saralegui (2); Juan Bautista Preve con la sucesion de José Preve.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luis Alberti, criminal; Baldomero Fernandez, idem; Anton Abrahamsen y Charles Fiffer, idem.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 19

TRÁMITE—Petrona S. de Peña con Eduardo S. de la Peña; Sucesion de Ruperto de las Carreras con la de Lorenzo [illegible]; César Cardona y Maria Rosa y Concepcion Inelo (juicio criminal); Matías Perez con Storace hnos.; Juan D'Saffons con Florencio Zapata; Sucesion de Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino; Sucesion de Facundo Nuñez; Lizarda Figares con Juan Salaberry y tcro. de Augusto Pagés; Ferro-Carril N. O. del Uruguay con Pedro Echeny y Josefa Iribar; José Gamarra (juicio criminal); Juan Marquez con Griffo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Herederos de Manuel Tiburcio Figueredo; Alberto R. Bertran con Pascual Cabrera; Diógenes Urquiza con [illegible]; Teodoro Delgado é incidente de la sucesion Acosta; Juan N. Larrosa con Constancio C. Vigil.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 19

Trámite—Concurso Francisco Castanelo; concurso Ramon C. Rodriguez; Ucar con Rovira y tercería A. Rivero; José M. Platero, título de contador y rematador; Guarnaschelli con C. Nuñez y Anaya; Banco Comercial con José Faroni; Maria M. de Silveira con J. Neuroni; N. Schiaffino con Manuel Soto; Tomás Farrel, título de corredor; [illegible] Pfeil; Rasetti con Montiel; Ferres con Pibernat; exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno sobre remision de fondos; Seguirola con Dufrechou; concurso Cruset y Fernandez con Elvira F. de Soto; oficio del Departamento de la Policía de la capital denunciando la fuga de Josefina Lozano; Mullin con Echagüe; Soto con Marquez.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 19

Trámite—Bauzá con Garcia, tercería Gonzalez; Conc. Julian Gonzalez; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Nicolás Nieto con Santiago Mórtola; Sucesion Rosende con Francisco Berdeal; Florentino Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Miguel Moreira con Adolfo del Campo; Julio Barbat con Nicolás Bardas; Clemente Apotheloz con Julian Aguilar; Angel F. Costa con Nicolas Schiaffino; test. Garcia Santos; Antonio Piria con Héctor G. Wich.

Interlocutorias—Andre y C.ª con Portillo y Balparda; concurso Pedro Saralegui; Muñoz con Lafone Carreras y Medina, incidente Dale y sucesion Lara; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera.

Sentencia definitiva — Concurso Crispiniano Saenz.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Trámite—Manuela Castelo; Diaz Ramirez con Landó; test. Berinduague; Garcia con Marexiano; Santurio y Escardó con Garcia; Zabalia con Rivero de Sayago; test. Juana Gonzalez; Gonzalez Vallejo con Rosa; José Rivetria; Egaña con Neira y Saavedra; Quijano con Aguerre; Victoria Espinosa; Vila con Escalá; Reyes con Garcia de Mendez; Margarita Gaggero; Aragunde con Enseña; test. Garcia Zúñiga; Carreras con Valiarino; Polleri y Herrera y Obes con Riestra; test. Zamallua; Indarte con Rebollo; el ex-depositario judicial; sucesion Inchanobe; test. Deniel; Isasa y Ecuarsa con F. C. á. Pando; Zabalua con Alonso; Garcia de Varela con Acosta; test. Zumaran; test. Peña de Garcia; Urtiaga con Batista; Beltran con Gadea; test. Negron; Maria Vallejos; Nuñez con Perez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 19

Trámite — Isais Correa Mirapalleta, oficio; Rafael Pereira con Valentin Coll; Juan Garcia, oficio; Suc. de Andrés Sofo, 2; Ramon Alvarez con Juan M. Cruz; Test. de Pedro Cerrutti; Carolina Kelly; Aurelio Barros con Manuel Gomez Couto; Joaquin Suarez con José de la Cruz; testamentaria de Juan B. Peirano; Federico L. Humphreys con Junta E. Administrativa; testamentaria de Eugenio Martinez; Luis Carraro con Valentin Madriaga.

Sentencia—Sucesion de Federico Araujo.

Julio Sienra,
Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. Domingo Gonzalez, por licencia concedida al Dr. Vila.

Dia 19

Trámite—El Fisco con Mariano Royo, aduana; Antonio Viera de Machado, denuncia, hacienda; Federico B. del Pino con Francisco Costa; Mariano P. Nuñez con tercería Josefa Diaz de Vazquez y tercería Julio Barbat; Fortunato Ximenez, intestado; Daniel Millot en autos Adelaida O. Moreira y Antonio Nurosi y Juan Moreira; Gregorio Franco con Antonio Cárlos Morais, (2); Luis Merlo, Test.; Junta E. Administrativa con José Castelao; Blas de Leon con tercería Gregorio de los Santos y Juana Antuña; Maria B. Peirano y Jaime Cruzet, vénia; Angela Saturnina Sosa con Geremías Cardozo, (2); Dolores y Maria Diaz, tercería en autos Domingo Rivero y otros; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—José Fortúz con el Fisco, hacienda; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Pedro Bordaberry con Justa Bordaberry; Pedro Aramburú por los menores Ricardo Cruces, nombramiento de tutor; Donato Mornies, Test.; Miguel A. Sierra con Pablo Platero, (2); Feliciano Scarone, Test.; Simona U. de Farias, (2); Francisco A. da Silveira con Alberto L. de Souza, (2); Teresa Genta Piantelli, sucesion; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, Test.

Sentencias definitivas — Agustin Carlevaro, informacion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 19

Trámite—Isólica con Espinosa; Ferreiro y Camaño con Mella; Testamentaria José A. Torres; Le Hir Barnet y Ca. con Griego y Martinez; Josefa Casaravilla de Rodriguez; Mella y Camaño; Perez y Pittaluga; Manuel Sierra, tercería en autos Brito con Velazco; Cabral con Alvarez; Regeiro con Real; Raggio con Laporti; Berzon con Bazan; Testamentaria Quincoces; De Lorenzi con Zamarripa; Magariños con Vidal, tercería Vidal; Basoa con Lamas; Font de Palau con Palau; Duran con Barlabet; Agrelo Fernandez con Gomez; Bardier y Martizas con Siccoli; Otero con Castellanos; Dumé con Iturve, tercería Silva; Testamentaria Pirez; Cuneo con Bonardi; Mercedes G. de la Vega; Silva y hno. con D'Oliveira; Nota del Tribunal; Jaume hnos. con Alvarez; Mosquera con Caubios; Goyena con Compoiton; Moore con Trefris; Catalina Zerga; Matilde Poggio; Sociedad Laurac-Bat con Malcorra; Eduardo Medina y Rovira; Testamentaria Cristina Orrego; Parallada con Garcia (exhorto); La Junta E. Administrativa con Rovira; Lebrun con Pereira (exhorto); Ramon F. Peyrallo; Manuel Ferrari y otros.

Interlocutorias — Testamentaria Ramon Artola.

Definitivas—La Comision E. Administrativa por Cármen Sierra; Goma con Albite y otros; Bardier con Albareda y Dacho.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Angel I. Montiel, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y se previene á todos los que tengan bienes ó pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se hace saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1885.—*José A. de Freitas,* escribano de comercio. 331-f27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Gesso, para que comparezcan á la reunion que con objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 280, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*Mariano Requena,* actuario. 372-f20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra doña Josefina Lozano y que se está procediendo con arreglo á lo determinado en el Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran y que las personas que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 7 de 1885.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 343-f28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se cita y emplaza á los herederos de D. Juan Corp, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha promovido D. Nereo Perez Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1885.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 272 f28.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de la Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Dibarrart, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* actuario. 368-mz12.

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

—Yo he conocido.... toda la desesperacion de este amor oculto.... contenido.... imposible, se decia; creia haber sufrido cruelmente.... ¡Sufrir!.... ¿eso era sufrir?... ¡Ah! ¡qué poco sabia yo lo que era el temor de perder á María!.... ¡Perderia.... morir.... no, no.... al menos la veré!....

Y casi loco de dolor, David atravesó precipitadamente el salon, pero se detuvo á la puerta.

—¡Se muere acaso.... y no tengo el derecho de asistir á su agonía!... ¿Quién soy yo aquí?.... un estraño..... Escuchemos, al menos;.... nada.... nada.... un silencio sepulcral.... ¡Dios mio!... ¿qué sucede?... ¡Ah! alguien sale; es Pedro.... David dió un paso en el corredor, y vió en efecto que el doctor salia del cuarto de María.

—Pedro.... le dijo en voz baja con el fin de apresurar su llegada. Pedro....

El señor Dufour se adelantaba rápidamente por el comedor hácia David, cuando oyó que le decian en voz baja:

—Señor Dufour, es preciso que yo le hable á usted....

Al oir esta voz el doctor se paró de repente delante del comedor, y luego entró en él.

—¿Qué voz es esa? se preguntaba David. ¿Es Margarita? ¡Dios mio!.... ¿qué sucede? añadió, aplicando el oido hácia el *parage* donde habia entrado el señor Dufour. Es Pedro el que habla.... sus esclamaciones anuncian la indignacion.... el asombro.... en fin, ya sale.... ya viene....

En efecto, el señor Dufour entró en la sala con semblante alterado, y esclamando con las manos juntas, lleno de horror:

—¡Eso es horrible!.... es infame!....

David, no pensando mas que en María, se adelantó al encuentro de su amigo, y le dijo:

—Pedro.... en nombre del Cielo.... ¿cómo está?.... ¡La verdad!.... tendré valor, pero por conmiseracion.... dime la verdad.... por horrorosa que sea.... Mira no hay tormento igual al que padezco aquí hace tres horas, preguntándome: ¿Está viva.... agonizando.... ó muerta?

Las facciones alteradas de David, sus ardientes ojos enrojecidos por ardientes lágrimas, y el quebranto de su voz, descubrian á un tiempo tanta desesperacion y amor, que el doctor Dufour, aunque sometido á una violenta emocion, se quedó parado al aspecto de su amigo, y le contempló durante algunos intantes, antes de responderle.

—Pedro.... ¿nada me dices.... nada? esclamó David despedazado de dolor, se muere.... pues.... entónces!....

—No, Enrique.... no.... no se muere.

—¡Vivirá!!!.... prorrumpió David.

A esta esperanza, se transformaron sus facciones, y estrechó al médico contra su pecho, murmurando, sin poder contener las lágrimas:

—Te deberé.... mas que.... la vida.... Pedro.

—Enrique, contestó el doctor suspirando; no te he dicho yo que vivirá.

—¿Temes?

—Mucho.

—¡Oh! ¡Dios mio!.... Pero al menos tienes esperanzas....

—Hasta ahora no me atrevo á confiar.

—¿Cómo se encuentra actualmente?

—Mas calmada.... está adormecida....

—¡Oh! ¡qué viva,....! que viva!.... Pedro, es preciso....

—Enrique.... tú la amas....

Vuelto en sí David por estas palabras de su amigo, se estremeció y quedó mudo, con los ojos clavados en el doctor.

Este repuso en tono grave y triste:

—La amas, Enrique,.... No he sorprendido yo tu secreto, tu mismo acabas de revelármelo.

—¿Yo?

—Sí, con tu dolor.

—Es verdad.... la amo.

—Enrique, esclamó el doctor con los ojos preñados de lágrimas, y con profunda emocion, te compadezco.... ¡oh! te compadezco.

—Es un amor sin esperanza.... lo sé.... pero que viva.... y bendeciré los tormentos que debo pasar á su lado.... porque su hijo, que nos liga para siempre, estará eternamente entre los dos.

—Sí, tu amor es sin esperanza, Enrique;.... sí, la delicadeza te impedirá siempre el dejar sospechar á María tus sentimientos. Pero no consiste todo en eso.... te lo repito, Enrique, tienes que temer mas que lo que piensas.

—¡Dios mio, Pedro!.... ¿qué quieres decir?

—¿Sabes tú?.... Pero mira, la sangre me hierve.... mi indignacion se enciende de nuevo.... todo se revela en mí, porque no se puede referir con calma una atrocidad tan cobarde.

—¡Desdichada muger! ¿Se trata de ella?.... ¡Oh! habla, pues,.... habla. Me despedazas.... me matas....

—Ahora mismo, cuando venia á buscarte....

—Te han parado en el pasillo.

—Era Margarita.... ¿Sabes dónde ha pasado la señora Bastien una parte de la noche?

—¡Cómo! ¿qué dices?....

—La ha pasado fuera de su casa.

—¿Ella.... la noche fuera de su casa?

—Sí, su marido la ha arrojado de ella, medio desnuda, en una noche como la pasada.

Todo el cuerpo de David se estremeció; despues de haber llevado las manos á la frente como para contener la violencia de sus pensamientos, dijo al doctor con voz interrumpida:

—Mira, Pedro.... he oido tus palabras.... pero no te comprendo.... se diria que acaba de estenderse una nube sobre mi entendimiento.

—Al principio me sucedió á mí lo propio que á tí, no lo comprendia, porque me parecia demasiado monstruoso.... Anoche, Margarita, poco despues de haber dejado á su ama.... sintió hablar largo rato.... unas veces en voz baja y otras con violencia en la sala de estudio; en seguida andar en el corredor.... luego el ruido de una puerta que se habria y se cerraba, y últimamente nada. Mas tarde despues de la salida del señor Bastien, llamada la criada por un campanillazo de su ama, creyó desde luego en un desmayo de María; pero posteriormente ciertos indicios probaron á Margarita que su ama ha debido permanecer desde pasada media noche hasta las tres de la mañana.... bajo el pórtico.... espuesta á todo el rigor de una noche tan glacial.... Así es que su enfermedad podrá ser mortal.

—¡Pero es un asesinato! esclamó David arrebatado de dolor y de rabia. Ese hombre es un asesino.

—El miserable estaba borracho, segun me ha dicho Margarita, y sin duda á causa de un altercado con su muger la hechó de casa.

—Pedro, ese hombre va á volver muy pronto.... por dos veces me ha ultrajado.... me provocaré y le mataré....

—¡Calma, Enrique!

—Quiero matarle.

—Escúchame.

—Si rehusa batirse.... le asesinaré.... y le mataré en seguida.... María se salvará.

—¡Enrique.... Enrique!.... ¿estás delirando?

—¡Oh, Dios mio!.... ¡ella.... ella.... tratada de ese modo! dijo David con voz desgarradora. Estar siempre á la merced de un hombre tan estúpido y feroz.... ese ángel de pureza... esa madre adorable y santa.... Pero ¿no conoces que si no muere esta vez la matará otro dia?

—Lo creo Enrique, y es necesario evitar que la mate.

—¿Y no quieres que yo?....

—Enrique.... esclamó el doctor cogiendo por las manos á su amigo, Enrique... noble y escelente corazon, vuelve en tí.... ten lo que siempre has tenido.... mucha generosidad y valor... Sí, valor.... Será preciso hacer un sacrificio cruel, pero indispensable para la salud de la señora Bastien.

—¿Un sacrificio útil para la salud de María?... ¡Oh! Habla, habla....

—¡Bravo y excelente corazon.... te vuelvo á encontrar!.... Y tenia razon en decirte que tenias que temer mas de lo que pensabas... porque las almas como la tuya viven de sacrificios y desprendimientos. Escucha, Enrique;.... admitiendo que puedo yo salvar á María, de la enfermedad que ha cogido anoche, que es una fluxion de pecho peligrosa.... ¿no convendria librar á una muger tan angelical del poder de ese miserable?

—Acaba.... acaba....

Hay un medio honroso y legal de arrancar á ese hombre la víctima á quien atormenta hace diez y siete años.

¿Y ese medio?

—Una separacion.... judicial.

—¿Y cómo conseguirla?

—La atroz conducta de ese hombre en la noche pasada es un delito de sevicia de los mas graves.... Margarita servirá de testigo; no se necesita otra cosa para obtener la separacion; y además.... ¡yo mismo veré á los jueces!.... y les haré presente, con el calor y la indignacion de un pecho honrado, la conducta de Bastien con su muger, desde su casamiento.... les diré la angelical resignacion de María.... su admirable cariño al hijo.... y sobre todo les pondré de manifiesto la pureza de su vida.

—Perdon, Pedro.... ahora poco hablaba yo como un insensato. A una brutalidad feroz, respondia con un violento homicidio.... Tienes razon.... es menester que la señora Bastien se separe de su marido, que sea libre; y á este pensamiento David no pudo reprimir un estremecimiento de esperanza. Sí.... que sea libre; y entónces, pudiendo disponer por sí del porvenir de su hijo....

—Enrique, dijo el médico interrumpiendo á su amigo, es preciso que comprendas que para que la separacion sea cual debe, en cuanto á María.... digna y honrosa.... es necesario que te alejes.

—¡Yo! esclamó David, aterrado por las palabras del doctor, quien replicó con firmeza:

—Te lo repito; Enrique.... es preciso que te alejes.

—¡Dejarla.... dejarla moribunda.... nunca!

—Amigo mio....

—¡Jamás! Tampoco consentiria ella.

—¿Qué me dices?

—No.... no me dejaria partir.... Abandonar á su hijo.... á quien amo tanto como si fuera mio, abandonarle en el momento mismo de realizar las mas lisongeras esperanzas.... seria insensato.... yo no podria hacerlo, ni tampoco soportarlo.... Tú no sabes lo que es él para mí..... no sabes lo que soy yo para él.... no sabes, en fin, los lazos indisolubles que nos unen.... á su madre.... á él y á mí....

—Todo lo sé, Enrique.... sé la fuerza de esos lazos, y tambien que tu amor, tal vez ignorado de María, es tan puro como respetuoso.

—¿Y quieres alejarme?

—Sí.... porque sé además, que María y tú sois ambos jóvenes; porque vivis en una intimidad de todos los instantes;... porque la espresion del reconocimiento que te debe podria parecer á ojos prevenidos... la de un sentimiento mas tierno; porque, en suma, sé tambien que la vieja Marquesa de Puente-Brillante, esa vieja desvergonzada, si las hay, ha hecho en el castillo, en presencia de veinte personas, ruines y cínicas alusiones á la edad y á la figura del preceptor, que la señora Bastien ha elegido para su hijo.

—¡Oh! ¡eso es infame!

—Sí, infame.... sí, es indigno, y tú darias crédito á tales infamias é indignidades.... si permaneces en la casa al tiempo en que la señora Bastien, despues de diez y siete años de matrimonio, pide su separacion....

—Pero ella ignora mi amor, Pedro.... te lo juro.... ¡y sabes tú muy bien, que antes moriria mil veces, que decirle una palabra de mi amor, por la razon misma que me debe la vida de su hijo!

—Yo no dudo de tí ni de ella; pero, te lo vuelvo á decir, tu estancia prolongada en esta casa puede hacer á María un daño irreparable.

—Pedro.... esos temores son locos.

—Esos temores son demasiado fundados; tu presencia, así maliciosamente interpretada, menoscabará la pureza irreparable de la vida de María; se prejuzgará mal su demanda de separacion, y tal vez no la admitirán. Entónces Bastien, mucho mas irritado contra la muger, redoblará su brutalidad con ella.... la matará legalmente.... y aun hasta honradamente, como matan bastantes maridos á sus mugeres....

La justicia de las palabras del doctor era evidente. David no pudo menos de reconocerlo así. Queriendo, sin embargo, agarrarse aun á la última esperanza, repuso:

—Mas, en fin, Pedro, ¿cómo puedo yo dejar á Federico.... que tiene necesidad aun en el dia de mis cuidados, por no estar todavia bien restablecida su moral?.... ¡Jóven querido! ¡Dejarle en el momento de entrever yo un porvenir tan glorioso para él!

—Pero, considera que á la noche estará aquí el señor Bastien,... que te mandará, tal vez, salir de la casa... de esta casa en que, á pesar de todo, él es el amo.... ¿Qué quieres hacer?